

Ni ley, ni códigos, ni normas

Por Romualdo Faura

Un intento de aportar algunas ideas sobre lo que supone la ética instalada en el diseño.

Hace unos meses se publicó en este foro un artículo de Antoni Mañach titulado «[La ética no es una ley divina](#)», donde el autor anotaba una serie de conceptos sobre ética aplicada y donde proponía establecer de modo consensuado —entre los implicados en esto del diseño— una serie de normas que, derivadas de unos principios mínimos (que Mañach describe también en este artículo), hagan posible un «buen desarrollo del juego». El juego del diseño, de la acción de diseñar, infiero.

En su momento, dentro del apartado de comentarios, realicé algunas observaciones críticas sobre el texto que prometí aclarar y explicar en otro artículo, dada la aparente ligereza de que están dotadas esas observaciones. He aquí dicho artículo, con las aclaraciones a esos comentarios y con un intento añadido de establecer lo que para mí es el paso primero para pensar una «ética del diseño».

El lugar de la ética

Ubiquemos, para empezar, a la ética en el lugar que le corresponde, que no es, en efecto, el lugar de la regulación —de la ley—, ni de los postulados. Ni tampoco lo es el de las normas, por muy consensuadas que éstas sean. Nos hemos acostumbrado a dar por ciertas, en todos los niveles, las definiciones que otorgan a la ética una función normativa, una suerte de modelo articulado, objetivo y subjetivo —«el corazón inquieto buscando reposo» (Devigili)—, y que nos ha procurado la certeza que anhelamos, el fundamento que nos mueva o, como dice Mañach, «unas reglas para el juego».

Pero no hemos pedido razones a esas conclusiones, no hemos preguntado, no nos hemos convertido en detectives o forenses que van escudriñando pacientemente en el *quid*. Y lejos estamos de ser los niños que cuestionan al instante las reglas —esas reglas— del juego cuando les han sido explicadas.

Es precisamente la pregunta, la conjetura, la duda: el lugar de la ética. Una pregunta interna, contraria a la imposición y envolvente. Y aunque en ella no hay certeza ni seguridad, sin embargo, no es desmedida, ni implica arbitrariedad, porque el hombre está «atrapado por el vigor de la inspiración», por la medida del corazón, dice Devigili o porque «lo divino reside en el hombre», dice Aristóteles.

La falta de una respuesta fija —a la que abonarse mecánicamente— a esa pregunta, obliga al

hombre a proceder optativamente, siendo en esta posibilidad, el «habérselas con la realidad» zubiriano, donde se estructura éticamente la realidad humana.

Ética y diseño

A partir de aquí anotaré algunas cuestiones que entiendo esenciales para abordar una ética del diseño, que sustituyan a la propuesta falaz —que atrae con falsas apariencias— de ética aplicada al diseño que nos sugiere Mañach, obstinada en catalogar, en definir con precisión lo inefable, y más ocupada en plantear la ética como «justificación del *horror vacui*, al temor de lo imprevisto» (Rubert de Ventós, 1971), que como catalizador de la experiencia y la conducta creadora.

Al tratar la cuestión del hacer ético en el diseño habrá que situar al diseñador —el hombre que diseña— pendiendo de opciones —la naturaleza libre del sujeto (Ellacuría)—, cuyas elecciones-acciones constituirán su humanidad. El diseñador no puede prestar esa obligación, ni siquiera a colectividades o asociaciones, llenas de buenas intenciones, ni aun con el pretexto del consenso. Es él, únicamente él, quien ha de enfrentarse, desde su condición de ser libre, al imperativo de alcanzar el objetivo último de la acción: el buen diseño

¿Qué entiendo por buen diseño?

Buen diseño es una «respuesta generosa», producto del desarrollo pleno de nuestras facultades —un ejercer al máximo—; y ¿qué es para mí una respuesta generosa?: me gusta ver en ese adjetivo un sentido de plenitud, de entrega sin paliativos que el diseñador es capaz de activar o al menos de pensar —«Una decisión de diseño puede basarse en un principio de acción determinante antes que en un resultado material» (Potter)— cuando se sitúa en ese estado de conjetura ante todo lo que forma parte de ese instante, del antes, el durante y el después de la acción del diseño.

La respuesta generosa no está sujeta al cumplimiento de los principios que se nos presentaban en el artículo de Mañach como ineludibles y mínimos, algunos de los cuales se sostienen en la idea kantiana de que la buena intención es suficiente, o se empeñan en la realización del bien como única vía. Yo estoy con la idea de Rubert de Ventós de que quizá la esencia de la vida moral esté más en la tarea «difícil y ambigua de sacrificar unos bienes por otros», de contrastar las limitaciones de nuestro oficio, de nuestra vida. (1971)

Puede incluso que esa respuesta generosa no se ajuste a la legalidad, de lo cual no hace falta dar mucha cuenta de ello en un momento como el actual, donde el sentido de control o regulación de la ley parece dejar de fundamentarse en la consecución de bienestar o seguridad.

Supone otra cosa

En definitiva, tal y como revelan los términos del artículo —«intereses de la empresa,

consumidores, las exigencias de la ley, al propio lugar de la empresa, transparencia, franqueza, fidelidad»—, los principios propuestos tienen como intención última procurar que nada quede fuera de los márgenes de lo mercantil, de intentar garantizar la ausencia de imprevistos en el negocio del diseño (que no del trabajo de diseño), y no el de mover a una verdadera ética. En realidad, esos principios están ya en la parte del *logos*, de la ciencia, son ya «razones encontradas» pedidas a la moral, juicios funcionales. Parece que han resuelto, entonces, la cuestión previa, el *ethos*.

Entiendo que la ética, en el diseño, supone otra cosa:

- **Supone apertura y entrega.** Podríamos aplicar una mirada cordial al proceso y al contexto del proyecto, una mirada generosa, desprovista de prejuicios, un sí universal. Un Saber atender sin precipitarse a entender (Rubert de Ventós, 2004).
- **Supone reflexión.** El diseñador con inteligencia y sentimiento, habrá de pensar sobre la humana conditio que toda ética debe presuponer (Trías). A veces damos por sentadas nociones e ideas que quizá si fueran repensadas no gozarían de carta de libertad en los procesos de diseño. La realidad en la que nos toca vivir contiene un sistema muy definido en el que se desarrollan las relaciones, los intercambios, pero también contiene posibilidades y alternativas a ese sistema que pueden ocupar nuestra reflexión.
- **Supone optar.** Asomarse a lo divino es un privilegio reservado para quien está despierto y reconoce que es capaz de aceptar y rechazar, de conservar y transformar, de decidir y de diseñar (Kunst). Porque el diseñador ha de optar, designar. Como decía al principio, estamos abocados a la libertad.
- **Supone actuar.** Es el paso determinante, el que nos acercará a la humanidad o a la inhumanidad. La ética debe orientar al diseñador a la acción. Una ética del diseño no se entiende sin praxis, sin acciones. Acciones que también pueden consistir en el silencio —no diseñar, no producir—, un silencio consciente y meditado. Algo que no se suele tener en cuenta, pero que probablemente sea en muchas ocasiones la respuesta más generosa.

Publicado el 11/04/2011

Bibliografía:

- DEVIGILI, Gamaliel, *Hermenéutica del Ethos*. Revista Eclesiástica Brasileira, núm. 13, vol. 34. Rio de Janeiro, 1974
- ELLACURÍA, Ignacio, *Ética Fundamental*. Inédito, 1978
- KUNST, Mauro, *Diseño & Tekne*. Fundación Vedanta. Guadalajara (México), 2003
- L. ARANGUREN, José Luis, *Ética*. Alianza Universidad Textos. Madrid, ed. 2004

- POTTER, Norman, *Qué es un diseñador*. Paidós. Barcelona, 1999
- RUBERT DE VENTÓS, Xavier, *Moral y Nueva Cultura*. Alianza Editorial. Madrid, 1971
- RUBERT DE VENTÓS, Xavier, *Por qué filosofía*. Sexto Piso. México, 2004
- TRÍAS, Eugenio, *Ética y condición humana*. Ediciones Península. Barcelona, 2000



ISSN 1851-5606

<https://foroalfa.org/articulos/ni-ley-ni-codigos-ni-normas>

